



LA NUEVA CRÓNICA

PERIÓDICO SEMANAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad.	BADAJOS 12 DE MAYO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.	NÚMERO 3.
ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.		LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	

LA NUEVA CRÓNICA.

BADAJOS, PLAZA FUERTE.

Es irritable cuanto ocurre en nuestra capital respecto a las zonas polémicas ó militares.

Considerada Badajoz como plaza de guerra, rodeada la población de inútiles murallas á cuyos pies se encuentran insalubres fosos, contribuye todo esto á que nuestra capital no pueda extender su caserío, de que se encuentra tan escasa, ni formar nuevos barrios con las ventajas de las construcciones modernas, gozando de la ventilación, espacio y distribución que aconseja la higiene.

El cuerpo de ingenieros militares, cumpliendo los deberes de su rigida ordenanza, no permite en las afueras de las murallas la construcción, no ya del mas humilde y deleznable chozo, pero ni aun sembrar árboles dentro de las tres zonas polémicas exteriores que alcanzan á no sabemos cuantos miles de metros.

Los perjuicios que esto origina á los vecinos de Badajoz son incalculables. En los terrenos próximos á la estación de la línea-férrea, podría construirse una deliciosa barriada, almacenes ó docks, almacenes, etc. No es posible: está el veto de la zona militar.

Con las aguas del Jéborá pudieran ser terrenos de regadío los de la margen derecha del Guadiana, instalándose productivas huertas y criándose buenos árboles frutales: imposible: se oponen á ello las condiciones estratégicas de nuestra plaza de guerra.

La empresa de traídas de aguas potables a nuestra población necesita elevar una chimenea para servicio de su máquina de vapor y hacer habitaciones para los encargados de dicha maquinaria: tiene que salvar el veto que le pone á estas necesarias obras la celosa vigilancia de nuestras autoridades militares.

El Estado mismo quiere hacer un edificio decoroso para nuestra aduana internacional: dificultades por el elemento militar.

Un pobre guarda-aguja de la línea-férrea levanta un chozo para guardarse de la intemperie, allá en el terreno en que presta su servicio: el celador de fortificación interviene y no permite la construcción del chozo.

Todo esto no solo es perjudicial, es tambien ridiculo; Badajoz es plaza fuerte solo en el nombre. Diganlo sus murallas ruinosas, sus ciegos fosos. Es una plaza desartillada, que solo tiene una docena de cañones en batería para hacer salvas. Aquí ni hay una sola pieza de guerra de construcción moderna, ni repuesto de municiones, ni dotación suficiente de artilleros, ni nada de lo que constituir debe una plaza fuerte militar. Dados los elementos modernos de guerra, Badajoz debe considerarse como plaza abierta.

En otras plazas fuertes hay mas tolerancia para construcciones dentro de la zona militar. Dígalo Cádiz, donde el barrio de Estramuros crece con buenas y sólidas edificaciones,

apesar de estar casi unido á las murallas de aquella plaza. Dígalo Barcelona con el derribo de parte de sus murallas y obras en el ensanche. Dígalo Figueras, donde, rodeando su castillo, se alzan de continuo preciosos chalets ó casas de campo.

En Badajoz es otra cosa: aquí ni un árbol puede elevar su copa dentro de la zona militar: en cambio, para llenar las necesidades de las obras del ferrocarril se hizo una profunda y estensa trinchera, donde puede cobijarse un ejército entero.

Aquí, en tiempos revolucionarios, pudimos derribar la fortificación de la cabeza del puente y la cosa ha quedado así, realizándose una gran mejora y las necesidades guerreras de la plaza parece que no han sufrido gran detrimento.

Es triste cosa lo que sucede en Badajoz con este ramo.

La Sociedad constructora de casas para obreros pide al municipio como sobrante de la vía pública el terreno comprendido entre el Parque de Artillería (?) y la prolongación de la calle de Palmas: el municipio accede á la demanda, pero se toca con que ese terreno está cojido por la zona militar interior y es necesario seguir un expediente para que el pueblo pueda disponer de aquel terreno.

La misma sociedad constructora pide otra área de terreno, despues de asegurarse que este no está dentro de la zona.

El terreno en cuestion es el que media entre el parque de ingenieros militares (?) y el cuartel de la Bomba. El municipio accede á esta petición, pero sale una especie de veto de la autoridad militar que quiere aquel terreno, asómbrense nuestros lectores, para hacer un picadero cuando los militares tengan dinero para ello.

Esta petición toca los límites de lo ridiculo, ya que pasa de la línea de lo inconveniente.

Pues qué jlos Sres. militares no tienen otro sitio donde establecer un picadero de caballos? ¿Es necesario que sea frente al paseo de San Francisco, en un sitio céntrico de la población y en el terreno que se pide para edificar casas cómodas, elegantes, higiénicas y baratas? Deben poner las autoridades obstáculos al pensamiento que informa la sociedad constructora de casas, ó muy al contrario prestarle todo su apoyo? Pues que ¿no viene á realizar esa sociedad una mejora local? No viene á dar ocupación inmediata á la clase trabajadora? No traerá la ejecución de las nuevas casas, ventajas hasta para el Erario público?

La sociedad constructora ha merecido el aplauso público con solo la enunciación de su pensamiento. Sus acciones han sido cubiertas tan pronto como fueron emitidas y hoy se buscan con interés. Y esta Sociedad ¿debe encontrar obstáculos en su marcha? Y con pretexto tan baladí?

Esperamos que el municipio, representante del pueblo, salga con energía á la defensa de sus derechos y que uno y otro día reclame donde corresponde el necesario derribo de las murallas, principalmente por la parte S. O. de la Población, que es el

sitio indicado para el ensanche de la ciudad. Volveremos á ocuparnos en este asunto, con todo el interés que se merece.

EL COCO DE AHORA.

Antes era la mano oculta de la reaccion; ahora es el Sr. Ruiz Zorrilla. Siempre ha de haber algun coco nacional que venga á turbar las placidas digestiones de los gobernantes.

La intranquilidad que reinaba en estos dias en las esferas del poder, reconocia por causa la siguiente noticia de sensacion: Ruiz Zorrilla está en Barcelona disfrazado.

El único que no se intranquilizó fué el ministro de Marina, que parece de algodón en rama.

En cambio, algun otro ministro daba vueltas en el lecho, y se mesaba los cabellos con desesperacion: y no faltó quien fué á despertarle para decirle:

—Señor... las noticias son alarmantes... ¡vengó rendido! Se sabe con toda seguridad que está allí.

—Esto se pone malo!

—¡Que me traigan el sable! contestó el ministro lanzándose fuera de la cama.

D. Venancio procuró tranquilizar á su impresionable compañero, mostrándole un telegrama que decia:

«Noticia falsa; periódicos chiflados. Yo abro ojo; precauciones tomadas; vigilo trenes, buques y cafeses. Tranquílcese V. E.»

Peró el otro no se tranquilizó, y se pasaba los dias quitándose y poniéndose el sable, y durmiendo con las espuelas y el casco, por lo que pudiera ocurrir.

Todas las mañanas, al traerle el chocolate, le preguntaba al criado:

—¿Se dice algo por la plazuela?

—Si, señor, que lo van á quitar pronto.

—¿A quién, desventurado?

—Al kilo y al gramo: porque no se acostumbra uno con ellos.

El ministro respiraba con satisfaccion y seguía tomando el chocolate.

Despues entraba en el ministerio y se ponía á dar ascensos para distraerse y alejar las ideas tristes.

El coco, es decir, el Sr. Ruiz Zorrilla, ha estado siendo durante unos dias, la preocupacion de muchos ministros, y en mas de un círculo político se oían conversaciones como estas:

—Peró ¿se le ha visto?

—Como le estoy á V. viendo ahora! Me lo escribe un cuñado mio, que está allí parado.

—¿Parado?

—Si, es tenor cómico sin ajuste. Pues mi cuñado entraba la otra mañana en una peluquería, no se si á desayunarse, y lo vió pasar vestido de sacerdote, con un trabuco.

—Vamos, si, como los que pintaba Ortego.

—No se ría V. porque el Gobierno ha recibido tambien noticias muy alarmantes.

—Sepamos qué le dicen al Gobierno.

—Le dicen que llegó en el tren, dentro de un baul mundo, sin mas que dos agujeritos para respirar y para enterarse de lo que pasaba fuera.

—¡Demonio! —Despues se echó á la calle embozado, y recorrió toda la poblacion, repartiendo fusiles y monedas de cinco duros.

—¿Quién estuviera allí!

—No lo tome V. á broma... Aquí viene D. Sisenando, que debe traer noticias frescas.

D. Sisenando, diputado rural, toma parte en la conversacion.

—Pueda que *haigna* alguna *esageracion*, exclama; pero de todos modos, lo cierto es que el hombre está allí, en clase de conspirador público...

—¿De manera que el Gobierno?...

—El Gobierno recibe partes á cada rato, y por ellos se sabe que toda Barcelona está minada.

—¿Toda?

—Toda ella, de arriba abajo, y á lo ancho.

—Peró ¿la minó él solo?

—No; le ayudaron unos cuantos, que trajo de París expreso.

—¿Y es verdad que vino dentro de un baul mundo?

—No lo crea V.; esas son voces que han hecho correr por ahí los *bauleros mundanos* de oposicion.

El bajó del tren con blusa y gorro frigio, por no infundir sospechas, y en cuanto llegó á la fonda pidió un niño de cinco años, para almorzar, con patatas fritas.

—¿Y se lo comió?

—Enterito. Despues se fué al parque, cogió dos cañones y se los llevó para su casa... Ahora estamos esperando que estalle la mina de un momento á otro; y el gobernador ha mandado que se vayan haciendo zanjas, fuera de puertas, para enterrar los pedazos de *vitimas* que *haigna*.

—¿Y como no lo prenden?

—¡Prenderle! ¡Está V. fresco! No sabe V. quien es ese hombre. Mire V., cuando llegó á Barcelona, solo porque un guardia civil de caballería le pidió la cédula, no hizo mas que así, con la mano, y le enterró el tricorino en los sesos. ¡Ses atroz! Lo mismo maneja él las columnas de los faroles públicos que yo el baston.

—¡Claro! ¡Un hombre que almuerza niños de cinco años con patatas fritas!

Debo suponer que en dia noticias de D. Sisenando, como rural y crédulo que esde suyo, hay algo de hiperbólico; pero, de todas suertes, consta que el coco de los Gobiernos conservadores que ahora se estilan, es el señor Ruiz Zorrilla, y que harian muy bien en dejarle un paz, y no traerle y llevarle á cada momento nuestros apreciables periódicos noticieros y nuestros distinguidos alarmistas de oficio... Lo demas vendrá sin excitaciones de nadie.

LUIS TABOADA.

(Gil Blas.)

Ecos políticos.

Un periódico asegura que el señor Sagasta no tiene energía.

Eso ya lo sabíamos nosotros. Si le distinguiera esta cualidad, característica de los verdaderos hombres de gobierno viviría supeditado a Martínez Campos que es el *fac totum* de la situación?

Bueno está el señor Sagasta desde que se le *indigestaron* los derechos individuales!

Juto es decir, sin embargo, que don Práxedes tiene energía para una cosa, para las persecuciones contra los periódicos.

El señor Castelar juzgado por los demócratas dinásticos.

Hé aquí lo que dice *La Propaganda Liberal*:

«Difícil es compaginar lo que quiere y desea el jefe del posibilismo en orden a las reformas liberales, con su incondicional apoyo a un gobierno que cada día se separa más de aquello que constituía su credo, y que era una legítima esperanza para las escuelas progresistas.»

Véase, pues, como juzgan la conducta del jefe del posibilismo hasta los mismos monárquicos.

Seguramente el señor Castelar es más papista que el Papa.

Leemos en *El Porvenir*:

«Un apreciable colega, constitucional, no hay que olvidar esto, constitucional, ha recibido cartas de varios comités de su partido, en la provincia de Badajoz, manifestándole el propósito de disolverse, si el Sr. Sagasta continúa desoyendo sus quejas, y el gobernador efectivo tratándoles como adversarios implacables.»

Los constitucionales dicen que hoy están peor que en tiempos de Cánovas.

¿Qué cosa más dura pueden decir de la situación?

Por lo demás, creemos cumplir un deber permitiéndonos decir á esos apreciables constitucionales extremeños, que si el Sr. Sagasta desoye sus quejas, no son estos los únicos á quienes el Sr. Sagasta desatiende, con un desden más parecido á la indiferencia optimista de los musulmanes, que á las olímpicas arrogancias canovistas.

Lo mismo le pasa al país.»

Estamos de acuerdo, y como es seguro que el Sr. Sagasta no ha de atender las quejas de los constitucionales extremeños deseamos ver si estos se atreven al fin á desertar de las banderas del fusionismo.

Martirologio de la prensa:

«Ayer empezó á instruirse el sexto proceso criminal contra «El Porvenir.»

Más aún. También ayer comenzó á instruirse el séptimo proceso criminal contra el mismo colega.

¿Contra qué periódico se instruirá proceso hoy?»

Contra el que confie en las promesas liberales del fusionismo.

Un periódico dice que el señor Sagasta es un Gayarre parlamentario.

Exageraciones.

Don Práxedes solo ha dado un *¡cá!* de pecho.

El embajador del Celeste Imperio en Madrid, Chen Tsan Fu, reúne el mismo cargo para el Perú y los Estados Unidos.

Es un Balzón chino, como si dijéramos.

Pero así como este tenía tres coches, aquel debe tener tres vapores.

De todo un poco.

La exposición de la Liga de contribuyentes de Madrid y la que el circulo

lo Mercantil eleva también á las Cortes, señalan un vacío en la legislación, que importa mucho llenar.

La propiedad no estará nunca respetada si se la olvida en alguna de sus manifestaciones, ó se la deja sin defensa bajo alguna de sus formas.

La ley de espropiación protege la propiedad inmueble; pero la propiedad del industrial y del comerciante, su crédito, su clientela, están á merced de cualquiera obra pública, y espuestas á ruina segura é irremediable.

A llenar este vacío acude la siguiente proposición de ley:

«Artículo único Los inquilinos, arrendatarios u ocupantes de inmuebles que fueren objeto de la espropiación por causa de utilidad pública, tendrán derecho á la indemnización de perjuicios señalada en la ley de 19 de Diciembre de 1878, por los que pudieran seguirseles, tanto en su industria como en su comercio, con ocasión de la traslación de sitio ó transformación de sus procedimientos industriales.»

Palacio del Congreso 4 de Mayo de 1882.—Segismundo Moret.—Victor Balaguer.—José Canalejas.»

Los periódicos carlistas vienen estos días furiosos y tremebundos contra la «Institución libre de enseñanza» establecida en Madrid.

Lo comprendemos Dejarían de ser neos sino hincaran el diente y arrojaran toda la inquina de su inveterado odio y prevención en contra de cuanto significa adelanto y progreso.

Pero en fin, consolémonos, que son como los ladridos del perro á la luna.

En San Feliu de Guixols (Cataluña) las cosas han pasado á mayores.

Hé aquí como describe una correspondencia lo ocurrido al comenzar los embargos para el pago de la contribución industrial.

Fórmanse grupos, dice la carta, y se dirigen en busca del agente de la administración, sobre el cual cae una lluvia de piedras á los gritos de ¡viva! ¡viva!

Acudió el alcalde para proteger al recaudador, pero en vano. Las piedras y los gritos aumentaron, produciendo algunas contusiones. Visto lo cual, el recaudador D. Nicolás Rivas y el alcalde salieron precipitadamente del pueblo, marchando á Gerona.

No pararon aquí las cosas. El alcalde dejó la vara al teniente alcalde, que por toda contestación abandonó la villa pasando la vara á un concejal, que siguió igual conducta con otro compañero, y así ha ido de ceca en meca la autoridad, sin que nadie se atreviera á recojerla por no arrostrar la irritación que en los ánimos había producido la presencia del recaudador.

Una carta de Madrid coincidiendo con lo que indican los periódicos dice:

«No sé si incurriré en la nota de hereje expresando que ha hecho completo fiasco el discurso pronunciado en la alta Cámara por el obispo de Barcelona. Mas que oración parlamentaria ha sido una parorata del género mixto. Su ilustrísima ha querido defender la causa del proteccionismo; pero lejos de conseguirlo, no ha hecho otra cosa que empeorarla. ¿Qué argumentación la suya! ¿Qué modo de tratar una cuestión tan sencilla! Ni los proteccionistas han de agradecer su discurso ni en los fastos parlamentarios ha de hacer época tampoco.»

En cambio y para que se cumpliera fielmente la ley de los contrastes, en el Congreso pronunció un elocuente discurso el orador republicano Sr. Canalejas, al ocuparse del proyecto de organización del ejército. Certeros tiros dirigió al ministro de la Guerra. Al mismo tiempo emitió oportunos juicios acerca de lo que debe ser el ejército en las sociedades modernas, en los pueblos donde se rinda culto al de-

recho. El ejército, decía, no es, no puede ser un elemento del Estado; el ejército no es del rey, no es del gobierno, el ejército es la patria misma.

Conformes.

Cuando el gobierno inglés se dispone á adoptar una política benigna y conciliadora en Irlanda, anuncia el telégrafo la comisión de un crimen horrible que reprobamos con toda la energía de nuestra alma y que pueda producir fatales consecuencias.

Mr. Gladstone había puesto en libertad á Parnell, Dillon y Okelly, aceptando antes la dimisión del verdadero director de los asuntos de Irlanda Mr. Foster, siempre partidario de los procedimientos represivos, como lo dió bien á entender con el lenguaje enérgico que empleó el año pasado durante su excursión por Irlanda. Para él, una situación escepcional, requería medidas también escepcionales, y de aquí su firme creencia que la insurrección agraria solo podía vencerse por medio del rigor y de la fuerza.

Este asunto ha sido debatido en el Parlamento y cuando el gobierno liberal había conseguido un verdadero triunfo contra la oposición conservadora, que pedía medidas cada vez más represivas contra los irlandeses, ocurre el asesinato de Lord Cavendish, nuevo ministro de Irlanda y del subsecretario señor Burke.

Los buenos de los neos, en el afán de hacernos creer que ciertas ideas hacen grandes conquistas y se estienden prodigiosamente no se para en pedrillos lo mismo hablan de las conversiones en la China y en el Africa como de la del rey de Wurtemberg; con la misma serenidad con que aspiran á que la prensa no pueda contestar á sus ingeniosas invenciones.

Hasta el rey de Wurtemberg, protestante, se ha hecho ya católico, decían y en efecto; un periódico de Madrid desmiente en absoluto esa noticia, afirmando que S. M. Wurtembergina (?) continúa siendo protestante.

Contentaros con hablar de la China y no os metáis en mas dibujos.

En el número próximo continuaremos publicando los artículos «Los protestantes»

El exceso de original no nos permite hacerlo hoy.

Hemos recibido el programa de la Exposición de Animales y plantas que ha de celebrarse en Madrid desde el 29 del actual mes hasta el 10 de Junio próximo en el parterre del «Buen Retiro». Es la cuarta exposición que lleva á cabo la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas.

La exposición se dividirá en tres secciones, Animales Plantas y Medios protectores.

La primera sección comprende dos grupos, animales útiles y animales de recreo. La segunda sección, tres grupos: Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas: Flores; y colecciones de semillas de plantas de adorno. La tercera sección, dos grupos: Inmuebles y muebles para animales útiles y de recreo.

La sociedad ofrece un buen número de premios á los Sres. espositores entre los cuales se encuentran los de metálico de los Reyes, los de la Sociedad económica matritense, «El Fomento de las Artes» y otras sociedades particulares.

Las compañías de ferro-carriles entre las que se encuentran las del Mediodía y la de Madrid á Cáceres y Portugal han concedido una gran rebaja á los transportes de ida y vuelta de los objetos destinados á la exposición. Las personas que se propongan ser expositoras y deseen adquirir algunos datos, pueden dirigirse al Comisario de la

Exposición de Animales y plantas Valverde I, cuarto entresuelo.

Del extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso el 24 de Abril último, aparece que la proposición firmada por los Sres. Cos-Gayon Carvajal, Canalejas y otros diputados, concerniente á la contribución territorial fué desechada por 153 votos contra 43.

Entre los que votaron en contra de la proposición ó sea en favor del Gobierno y especialmente del célebre Sr. Camacho, figuran los siguientes diputados republicanos.

- D. Gregorio García Ruiz.
- D. Eduardo Baselga.

Entre los que votaron en favor de la proposición y por consiguiente contra el Gobierno, figuran los siguientes diputados republicanos:

- Carbajal.
- Moreno Rodríguez.
- Martines Pacheco.
- Gil Borjes.
- Postuondo.
- Canalejas.
- Gonzalez Serrano.

Posible es que alguna persona, tratando de disculpar el ministerialismo del Sr. Baselga, en este asunto, se atreva á decir que no es exacto lo que aparece del extracto oficial; que se abstuvieron de tomar parte en la votación de los Sres. Carvajal y Canalejas firmantes de la proposición mencionada; y que tampoco votaron en favor de ellos los Sres. Martinez Pacheco, Gil Borjes Moreno Rodríguez, Postuondo y Gonzalez Serrano.

Hemos recibido la Memoria del Instituto provincial que se ha servido remitirnos el Sr. Director de dicho establecimiento. Contiene muchos datos estadísticos y dá cuenta de las grandes mejoras introducidas en el material científico.

El Sr. Romero de Castilla (D. T.) ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del folleto «Ni incrédulo ni intolerante» publicado en el *Boletín-Revista* del Instituto, en contestación al folleto «¿Católico ó krausista?» del Penitenciario de esta catedral señor Balbuena.

El ilustrado profesor de filosofía en el Instituto es sobradamente conocido en nuestra provincia para que necesitemos encarecer el valor científico, filosófico y teológico, de su folleto «Ni incrédulo ni intolerante», y seguramente no llevaríamos al ánimo de nuestros lectores el inmenso valor que tiene ese trabajo de polémica como pueden adquirirlo con su lectura que les recomendamos muy especialmente, seguros de que despues de leído nos lo han de agradecer.

Bajo el punto de vista literario, permítanos nuestro amigo el Sr. Castilla, nos lamentemos de que, aparte de su obra de Psicología, sea la única obra que haya dado á luz y en la que el público puede admirar las condiciones más sobresalientes de un escritor notable á la altura de nuestros primeros publicistas.

Nuestras lectoras, y singularmente aquellas que tengan niños, nos agradecerán les indiquemos como fuentes de inspiración inapreciable para ellas, los dos últimos números de *La Moda Elegante Ilustrada*, correspondientes á los días 30 de Abril último y 6 del mes actual. Nada más lindo, más nuevo y de un gusto tan exquisito como los numerosos modelos de trajes y confecciones, propios para la estación en que acabamos de entrar, que *La Moda Elegante Ilustrada* da á sus abonadas en los dos números aludidos. Señaláremos, entre otros elementos, á cual más interesante para las Señoras, más de treinta modelos para trajes de niñas y niños de todas edades, sin exceptuar á los *bebés* para los cuales hallarán en estos

números cosas verdaderamente deliciosas.

Las hojas de patrones que, como de costumbre, acompañan á estos dos números de *La Moda Elegante Ilustrada* merecerán también la atención de las Señoras. El primero es de uno de esos preciosos trajes bordados que tienen tanta aceptación, y el otro contiene, entre varios modelos de novedad, siete trazados para otros tantos trajes de niños.

No terminaremos estas líneas sin recordar á nuestras lectoras, que para pedir el prospecto y números de muestra de esta útil publicación deben dirigirse al Administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, principal, en Madrid.

Obras son amores.

Fregenal es uno de los pueblos de nuestra provincia donde el ultramontanismo ejerce todavía su vénéfica influencia; á esto debé, sin duda, el gozar de extraordinarias y sobrenaturales delicias la ciudad natal de Bravo-Murillo.

No tiene aquel pueblo mas que tres cementerios, levantados allá por los tiempos de Salomon, ó cosa así, salvo la opinion *monumental* de la autoridad competente.

Si creéis que son muchos tres cementerios para aquel pueblo, os parecerán pocos cuando sepais que pertenecen á las fabricas de aquellas parroquias, servidas, como es natural, por reverendos Prébiteros; así como así, sin ser Prébiteros ni nada que lo valga, hay en el mismo pueblo, muchos que disfrutau mas de tres y mas de cuatro fincas, con los archi-fendales nombres de dehesas y encomiendas.

Además; en buenos principios de economía política, la mayor producción ofrece al público indudables ventajas y no hemos de llorar por sobra de cementerios, si los beneméritos paisanos de Bravo-Murillo aceptan en sus relaciones con ultra-tumba, el principio económico de que la mayor producción aumenta el consumo, ó bien, que la multiplicidad de cementerios facilita el morir.

Ahora nos esplicamos, porqué no aumenta la población de Fregenal.

Peró lo mejor del caso no es todo esto, sino que aquel pícaro Ayuntamiento tiene hace muchos años el diabólico proyecto de hacer otro cementerio y hace el mismo tiempo que los buenos de los párrocos, con la ayu la de nuestro buen Prelado, se oponen a la construcción del tal cementerio municipal; y es de ver, al municipio con el pueblo y las autoridades civiles, de un lado, y al clero, de otro, á papelazo limpio, defendiendo cada cual su derecho ó sus monises.

Y la verdad es, señores, que aquel Ayuntamiento, casi hereje, no tiene razon. Veau sino los pretextos en que funda su pretendido derecho:

En que los tres cementerios de las parroquias deben cerrarse porque rodean inmediatamente la población por los únicos tres puntos que sirven de respiraderos, digamoslo así, al vecindario.

En que las parroquias no quieren construir otro cementerio mejor que los *salomónicos*.

En que así lo ha aconsejado oficialmente reiteradas veces la junta de sanidad, fundada en graves consideraciones.

Porque los cementerios parroquiaies no sirven humana ni parroquialmente á los fines sagrados de los enterramientos.

Porque amenazan todos de ruina.

Porque en los tales cementerios ocurre frecuentemente, que los fieles que creían tener guardado en un nicho los restos de una persona querida, se encuentran á lo mejor con que no hay tal nicho ni se sabe donde han ido á parar tales restos.

Porque se han dado casos en que las mortajas andan (ellas solas) por un lado y los restos de los muertos por otro.

En que no se puede entrar en los cementerios sin pisar restos humanos.

En que no es posible averiguar donde quedan enterrados los muertos (de los vivos se sabe de algunos), porque no se lleva un libro donde las parroquias hagan los asientos correspondientes.

Porque no hay servicio, malo ni bueno, en esos cementerios, al cuidado y guarda los tres de un desgraciado serviciario.

Por las ruidosas cuestiones y protestas infinitas que han originado en el vecindario,

Y en fin, caballeros; porque los cementerios en cuestion se han convertido en viveros de conejos que despues de alimentarse de los restos humanos se venden muy santamente para el consumo del pueblo.

A estas y otras sutilezas se agarra el municipio para salirse con la suya.

Nosotros deseáramos que nuestro apreciable colega *El Eco de Fregenal* nos ilustrara en este asunto, casi seguros de que nos puede decir alguna agudeza más de las que sirven de pretexto á los ediles de aquel pueblo para justificar sus impíos proyectos. Y no haría mal en publicar el informe emitido recientemente por aquella corporación (12 de Marzo) en el expediente último que obra en el Gobierno de provincia, cuya resolución esperamos, para saber de una vez si se hace ó no se hace el cementerio municipal ó si están condenados los vecinos de Fregenal á que los conejos se coman á los muertos y los vivos se coman despues á los conejos.

Todavía no ha podido averiguar *La Paz* de Murcia, el paradero de las alhajas de aquella catedral, á pesar de sus buenos oficios para conseguirlo.

Ni muertas ni vivas.

El Obispo de Nicópolis ha llegado á Madrid solicitando recursos para la terminación de la Catedral y Seminario de Bucharest.

Parece que el rey ha dado para ese fin veinte mil reales.

Traslado á Villalba, Santa Marta, etc. etc., pueblos de nuestra provincia, que se quejan de hambre.

De El Motin:

«En día de San Marcos se despachó á su gusto un cura (dicho sea con perdón) en Utiel.—Encaramado en el púlpito, ma dijo el día en que se proclamó la libertad en España; llamó ne-rejes á los vecinos del pueblo, añadiendo que no tenían honra ni dignidad, y tanto vociferó, de tal manera se puso el hombre, que el parroco y los demás curas se hicieron señas para que callase. Un asistente tocó un cornetín que llevaba, para imponerle silencio á trompetazos; la jente huyó escandalizada, y el prestigio de la catedral de Pedro quedó por los suelos.»

«—Siguen celebrándose rogativas, pero sin éxito, para estirpar la plaga de ratones en los pueblos de la Rivera del Sio.—Los ratones no han querido hacer caso.... Una procesion de gatos hubiera sido mas eficaz. Que lo ensayen.»

Seccion provincial.

La situación porque atraviesan Villalba, Santa Marta, Fuente del Maestre y otros muchos pueblos de esta provincia, es tan grave, que nosotros hemos de ocuparnos en ella una y otra vez.

Hay cuestiones que pueden aplazarse; pero la que nos ocupa no admite dilaciones. Es preciso dar una solución al problema, y mientras esto no se haga, el conflicto será cada vez mayor.

Ya hemos dicho que en aquellos pueblos, donde se cuentan muchos y escelentes terrenos de labor, apenas hay vestigios de que estos hayan sido sembrados en el último invierno; así es que las personas más ancianas que allí viven, aseguran que jamás ha sucedido en Santa Marta, Villalba y La Fuente, lo que este año ocurre: esto es, que la cosecha de cereales se haya perdido por completo.

Los que poseen tierras las ofrecen para sembrarlas en el próximo año, sin exigir por ello renta alguna fija, porque no tienen recursos para cultivarlas; y las clases mas pobres, que no encuentran trabajo, se ven obligadas á pedir limosna.

Los Ayuntamientos de los pueblos aludidos bien quisieran hacer algo en favor de las clases proletarias; pero no pueden, porque carecen de recursos.

No hay pues otro medio para conjurar el conflicto, que el indicado por nosotros en el último número; comenzar prontos los trabajos de la carretera de Santa Marta á Almendralejo cuyos estudios van á remitirse en breve á Madrid y emprender otras obras públicas, para que los jornaleros puedan hallar ocupacion.

El ministro de Hacienda debe contribuir también á mejorar la situación de todos los pueblos que hayan perdido totalmente sus cosechas, formulando el oportuno proyecto de ley para que á esos pueblos se les condone la contribucion territorial. Si no recojan ningunos productos ¿cómo han de poder pagar el impuesto?

Repetimos de nuevo que la situación porque atraviesan Villalba, Santa Marta, La Fuente etc es grave, muy grave y que es preciso hacer cuanto sea posible para que mejore. Pero el remedio debe venir muy pronto, porque el mal reviste terribles proporciones.

Y hay que conjurarlo forzosamente.

Continua en alza en todos los pueblos de esta provincia, el precio del trigo.

Este además, escasea.

Y los que lo tienen almacenado no quieren venderlo.

Así es que suele haber conflictos frecuentemente.

Urge pues que las Cortes acuerden la importación de trigos extranjeros sin el pago de los derechos de arancel.

En los días 20, 21, 22 y 23 del corriente se verificaran elecciones municipales en Mérida por haberse anulado las que últimamente tuvieron lugar en aquella población.

El Claustro del Instituto ha dado cabida en las columnas de *Boletín-Revista* á las contestaciones del Penitenciario al Profesor Sr. Castilla. Esto era lógico y obligado entre personas que se estiman y discuten de buena fe: publicar en el propio periódico los trabajos del adversario en polémicas meramente científicas.

Peró lo esto no ha impedido que el Sr. Penitenciario, *incidentalmente*, haya puesto como chupa de dómine á aquella corporación, censurándola agriamente, porque premió la memoria de D. Matías R. Martínez en el concurso promovido por el Instituto para solemnizar el centenario de Calderón.

Así paga el Diablo á quien bien le sirve.

Nuestro querido amigo el Sr. Martínez contestará cumplidamente al señor Penitenciario en el número próximo del *Boletín Revista* y tendremos el gusto de trasladar á nuestras columnas el trabajo de dicho señor.

Mañana regresará á Villalba la comision que ha venido de dicha villa para gestionar asuntos de la localidad; de esa comision forma parte nuestro

querido amigo el ex-diputado provincial D. Martín Marroquin.

El Ayuntamiento de Villalba ha incoado expediente para que se le condone la contribucion industrial.

Es una pretension que merece ser atendida y probablemente la entablarán también Santa Marta y otros pueblos de la provincia.

Seccion local.

Todavía no se ha publicado el periódico *neo* que, según nuestro apreciable colega *El Independiente*, será redactado por el «Príncipe de las tinieblas» y varios de sus amigos.

No se ha encontrado aun, ni propietario ni Director para el nuevo periódico, lo cual nos hace pensar en que ese «Príncipe» con sus principillos, pretenden sacar la brasa con la mano agena, que es cosa muy *diabólica*, y no hay quien se preste á quemarse los dedos por *mor* de los neos.

Caballeros aquí estamos nosotros, si hacemos falta.

Hoy llegará á esta capital la compañía de que forma parte la notable actriz Sra. Civil y el domingo dará la primera funcion en el teatro, poniendo en escena *Locura de amor*.

Ha comenzado ha publicarse la *Nueva Revista Extremeña*. Le deseamos buena suerte.

El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al Gobierno pidiendo la importación de cereales sin el pago de derechos de aduana.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA.

Muy señor mio: Ante todo Sr. Director, sea bienvenido al estadio de la prensa el periódico que V. dirige; y quiera Dios que pueda marchar sin ningún tropiezo por la senda que se ha trazado al venir á la vida pública, lo que, desgraciadamente, no sucederá, dados los aires que se respiran en las esferas oficiales, gracias á la bendita *fusion*.

Tiempo hace que no molesto al público denunciando, en los periódicos de esa Capital, abusos fusionistas; y cualquiera que tenga conocimiento de lo que ha pasado en los asuntos de este pueblo, creerá que he decidido guardar silencio; pero nada más lejos de mi ánimo, porque, cuando crea llegado el momento oportuno, hablaré y revelaré á los lectores de LA NUEVA CRÓNICA, todo lo que ha pasado, no sólo en este pueblo, sino en todos los de este distrito, desde que vino al poder la gente fusionista, y ¡qué cosas más buenas ha de saber V. entonces, Sr. Director! Desde los de las ultimas elecciones municipales, hasta el día que me decidí á hablar, nada he de dejar sin examen, haciendo publicos los conceptos emitidos por Diputados provinciales fusionistas; sobre determinadas cuestiones; y la manera que despues tuvieron de resolverlas, y además los ofrecimientos hechos y no cumplidos, citando en cada caso nombres propios para que sepa el proceder de cada cual.

Peró dejando esto á un lado, porque repito, que no lo trataré hasta que lo crea conveniente, voy á participar á V. lo que de más notable ocurre hoy en este pueblo. Se encuentra entre nosotros desde el día 22 de Abril último un Sr. D. Juan José Crespo, que, según una comunicacion de que tengo noticias, viene á inspeccionar las cuentas de propios, como Delegado del Sr. Gobernador civil de la provincia, para averiguar si se han cumplido los preceptos de una Real orden sobre pago á los Maestros de Instraccion pública y en caso de haberse infringido alguno de los preceptos de dicha Real

Rebeca Sando

orden para que proceda á intervenir los fondos del Ayuntamiento hasta dejar satisfechas las atenciones de la primera enseñanza. Tenga V. presente para formar juicio que las cuentas de propios de este Ayuntamiento, de los años 74-75 al 79-80 inclusive, se encuentran, hace mucho tiempo, en el Gobierno civil, pendientes de aprobación y están sin rendir, las cuentas de propios, desde el año 1859 hasta el de 1874. En las cuentas rendidas están satisfechos, no solo todos los haberes de la primera enseñanza, si no es todos los de los demás partícipes del presupuesto.

Pues bien, hoy ha llamado á su casa el Juez Municipal de esta villa, á los Alcaldes que han sido desde el año de 1875 al de 1881, inclusive, para decirles que según una comunicación que ha recibido del referido Delegado D. Juan José Crespo, vá á proceder al embargo de todos los bienes muebles y semovientes que pertenezcan á todos los que han sido Concejales en los años del 75 al 81, porque así se lo pide el repetido Delegado, como medida preventiva, para responder á cualquier responsabilidad que pueda resultar contra ellos, y porque tiene noticias, dice, de que algunos Concejales tratan de sustraer algunos de los bienes que les pertenecen. Los interesados han contestado que no se oponen á que se practique el embargo siempre que se les facilite copia de la orden del Delegado y de la providencia que, en su cumplimiento, haya dictado el señor Juez Municipal, á lo que este le contestó que no daba copia de nada y que practicaría el embargo. En virtud de lo cual se retiraron los ex-Alcaldes, manifestando al Sr. Juez que hiciera lo que creyera mas conveniente, y que ellos se oponían á que se practicara un embargo que creían arbitrario. ¿Puede darse nada mas anómalo, y porque no decirlo, y mas ilegal que el embargo de que llevo hecho mérito? Créo que no; pues otros creen otra cosa, puesto que esta noche serían las ocho, y cuando estaba entrando en su casa el ganado lanar y cabrio propio del primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento D. Tomás Martín, se presentó en la puerta de la calle, el Juez Municipal, y dijo al dueño que el ganado quedaba embargado, y preguntándole este por qué causa, se negó á darle explicación de clase alguna y el Martín protestó el embargo y se negó á nombrar depositario, que nombró, en su defecto, el Sr. Juez. ¿En que país vivimos, Sr. Director? ¿Se concibe que puedan suceder hechos como los que llevo narrados? ¿No? Pues nada mas cierto, pero á bien que según noticias que he adquirido, el Martín tiene propósito de comparecer mañana ante el Juzgado de 1.ª Instancia en queja del hecho que vá dicho, porque lo cree ilegal. Y yo creo lo mismo, y creo que todo el que tenga noticia de este asunto opinará como yo, porque luego que del examen de las cuentas resultara algun cargo contra algun individuo, lo natural y lo legal sería que se le diera vista para su descargo, y sinó lo hacia, proceder al embargo de sus bienes para hacer efectiva la cantidad que fuera; pero obrar como llevo explicado... vamos que no lo entiendo ni me lo explico.

No quiero ser mas extenso por hoy, y rogándole tenga á bien publicar en LA NUEVA CRÓNICA, estos mal escritos renglones, me ofrezco de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

SEBASTIAN DE TENA.

Benquerencia 4 de Mayo de 1882.

Noticias bibliográficas.

El número 12 del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz publica, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos

y bonitas láminas aventaja á aquellos, creyendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid. El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La paloma, por D. Pedro Esemilla. Un rico pobre, por D. Torcaato Tarrago.—La camisa de la Lola, por D. Pedro Esemilla.—Varietades.—Sección festiva. Grabados.—La cabeza de Budha.—El fugitivo de la Siberia.—Efectos de un tiro.

Se ha repartido el número 9.º del año XVI, del acreditado periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original, por D. B. Perez Galdós (continuación).—Los olores de las plantas (conclusión), por D. Joaquin Omedilla y Png.—El Rosal (continuación).—Miscelánea.—Charada.—Explicación de los grabados del texto por Elisa S.—Modas: Descripción del figurin iluminado.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Trajes de niños.—Vestido de calle.—Vestidos para niños.—Traje para paseo.—Sombrero de primavera.—Traje para visita.—Abrigo de primavera.—Traje de Sociedad.—Traje de casa y de niños.—Corbata de linó y encajes.—Trajes de niños.—Niña de cinco años.—Traje para teatro.—Traje para visitas.—Trajes de paseo.—Corbata de encaje.—Sombrero de paja.—Chaquetillas de señora.—Vestidos para paseo.—Corbata de muselina.—Sombrero para niño.—Pie de lampara y sus detalles.—Colcha y sus detalles.—Entredós calado.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario, por X.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurín iluminado y patrón cortado en París.—Descripción de este por Elis S.

Nada es más grato á las Señoras y Señoritas como tener a mano en los días próximos á grandes festividades muchos modelos de Moda donde escoger los más convenientes, y variedad de dibujos para hacer caprichosas labores con que obsequiar á parientes y amigos: al efecto La Guirnalda les suministra en su último número cuanto necesitan, y como siempre les ofrece las primas y regalos con que obsequia á sus suscriptoras, quienes al darle la preferencia entre los demás periódicos del bello sexo saben lo que hacen.

Administración de La Guirnalda, Barco, 2 duplicado, Madrid.

Excelentes retratos y biografías viene publicando La Revista Hispano-Ultramarina «Los Cargos públicos, de los actuales ministros, á los que seguirá los de todos los hombres de Administración contemporáneos. Ha sido la idea del periódico tan bien acogida de parte de todos los funcionarios públicos, empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, Empresas de ferro-carriles y Casas de Comercio que cuenta ya con una numerosa suscripción. La Empresa vá á formar una Asociación de socorros entre sus suscritores que sean empleados de cualquier clase, para facilitar á las familias una cantidad en metálico, caso de desgracia del suscriptor; el periódico es órgano de los Secretarios de Ayuntamientos, que en su mayoría se han asociado.

A la bondad del periódico se une su baratura, pues a pesar de ser ilustrado, no cuesta mas que 2 pesetas 50 céntimos cada tres meses.

SOLITARIA.

Es sabido que no existe mas que un remedio, único realmente infalible contra la tenia ó solitaria: son los glóbulos Secretan cuyo uso se viene generalizando hace ya tiempo en este país. Debemos recordar, con este motivo, que el grande éxito de los glóbulos de Secretan ha motivado la creación en estos últimos años de numerosos productos similares; recomendamos muy particularmente que se eviten con el mayor cuidado y no olviden los compradores de especificar siempre, al pedir los glóbulos tenífugos de Secretan se hallan de venta en todas las farmacias importantes de España, y mas especialmente en Badajoz, en casa de D. J. Gimenez.

Pildoras Holway.—Besvanézcanse las dudas!—Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Ann en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin distinción alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razón de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras

Holloway para la curación de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiere una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenífugas de Moreno Miguel, con cuyo uso en dos ó tres horas se vé el paciente libre de la Tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenífugas del mismo autor, con las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó auillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermífugas de Moreno Miguel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenífugas 60 rs. frascos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid. Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	de cada mes.
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Sagua Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Les por aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D DIONISIO FERNANDEZ.

NOVEDAD.

CAS CARILLA AMERICANA PERFUMADA, procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital del á isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Casquilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustan-

cia mineral de ninguna clase. «La Casquilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, erupciones herpéticas.

La «Casquilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Cordonería de los Sres. D. Leocadio Nuñez y Compañía calle de San Juan, núm. 35, á 6 y 4 reales caja.

IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gomez Tejedor, calle del la Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con sus azúcares de todas clases, café, cacahillo y otros. Hay tambien arroces de todas clases, pimienta de Aldeanueva y Murcia, almidones de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, ques Gruyere de Suiza, galletas, higos de Lépe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay tambien además gran almacen de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecedores de este establecimiento.

Los almidones á los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevarán a domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fábrica con la pequeña diferencia de los portes.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

UNA AGENCIA FINANCIERA desde muchos años establecida en Londres, pide entrar en relaciones con buenas casas del extranjero que deseen tener en Londres un intermediario influyente y activo para negocios de Banca, ó emisiones. Dirigirse «0,60» address and inquiry-office, Times Office, Londres—

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradísimo de breva de Valdés, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarrros del estómago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmón. Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI. Este VINO fortificante, febrífugo, antinevrioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.

BRONQUITIS, TISIS, CATARROS. CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas. En la Exposición de Paris en 1878. EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA. PARIS rue Chateaubriand.

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sazn forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.

DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0.60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR. en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 recompensas industriales. por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

SOLUCION COIRRE

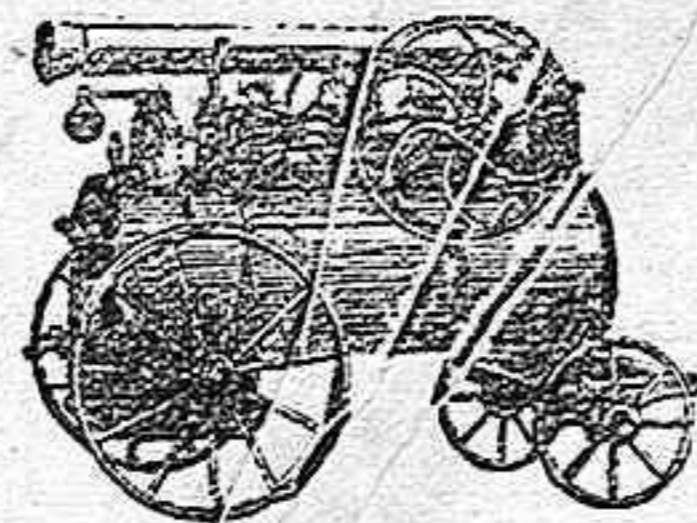
Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobrepataines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.



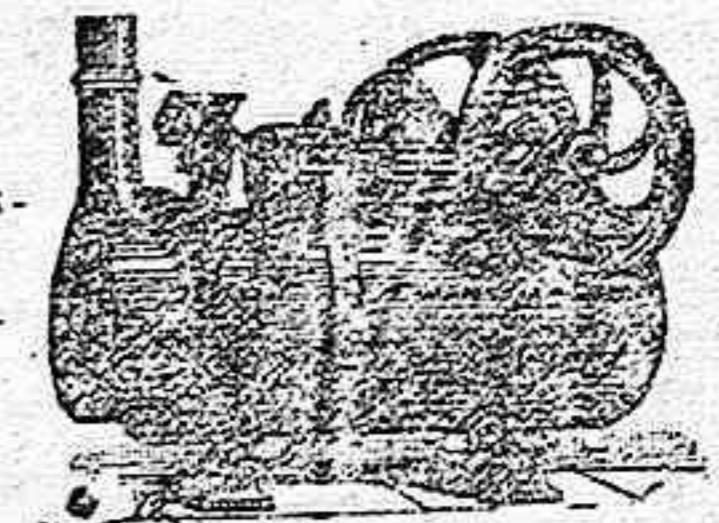
MEDALLA DE ORO. Exposicion 1878, clase 52.

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.



Todas estas maquinas están prontas para expedir.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobrepataines Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

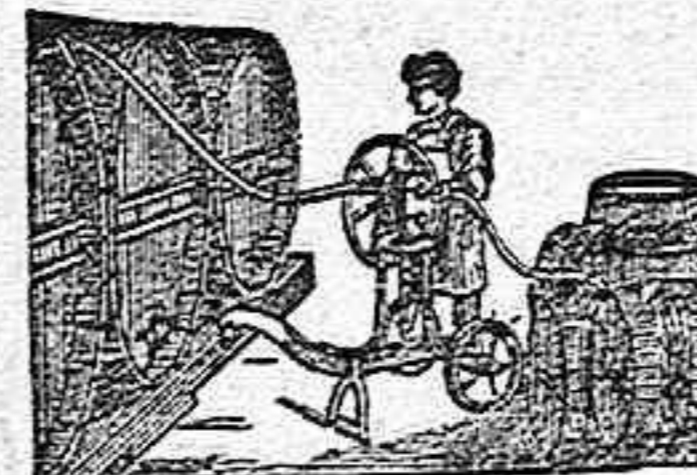


CUATRO DIPLOMAS. de honor de 1869 á 1876.

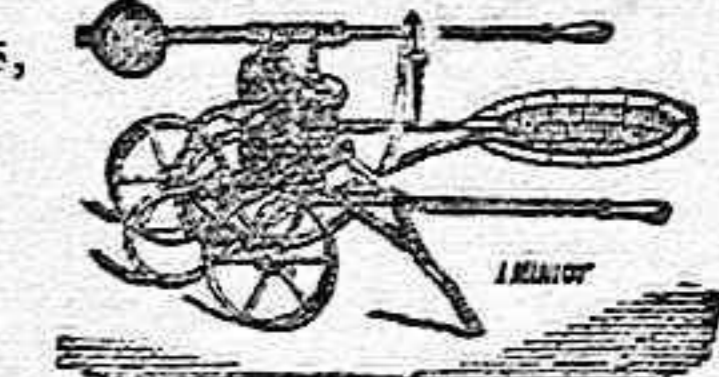
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C.ª, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

BOMBAS J. MORET Y BROUQUET.

FABRICA Y OFICINAS 121 rue Oberkampf, PAR



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion. 5 MEDALLAS. PRIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferente sistema, descomen á los encargados á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J Moret y Brouquet.» VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de los prospectos

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción.— Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & C.ª, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS ENVIÓ FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES. MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

CHOCOLATES MATEO TORRES

MADRID - ESCOZIA

TIEMPO EN SU RAMA

PREMIADO CON LA ORO EN LA EXPOSICION DE BRUSOLES
en la misma Exposicion Universal de Paris de 1878

24 reconocidas industrias
por el merito y superioridad de sus productos

TRES - CAFES - SOPAS

Dirección: RAMA 8, Madrid

Se expone en todos los principales establecimientos de España

MINUTIVA FABRICA

AGUARDIENTE DE ORO

en Malaga

Fabrica de vinos — Almacenes de vinos blancos de Malaga, Jerez, Oporto y Valdepeñas — Licores y vinos de tragos — Cigarras de Malaga, Jerez, Oporto, etc.

BARCELÓ Y TORRES

MALAGA

Proveedores de la Real casa

Quince medallas y diplomas de honor en exposiciones
La casa más importante de España en su ramo

SOLUCION COMPLETA

El mas poderoso remedio para curar las enfermedades de la boca, garganta, nariz, oídos, ojos, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO DE FABRICA DE CIGARRAS

Se fabrican en esta casa las mejores cigarras de Malaga, Jerez, Oporto, etc. Se venden en todas las droguerías y papelerías.

Se vende en todas las droguerías y papelerías.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

Se venden en todas las droguerías y papelerías.

Se vende en todas las droguerías y papelerías.

J. BOULET & C. FABRICA DE CIGARRAS

Se fabrican en esta casa las mejores cigarras de Malaga, Jerez, Oporto, etc. Se venden en todas las droguerías y papelerías.

Se vende en todas las droguerías y papelerías.

PIBIDORAS FLOREY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de los conductos biliares se disipan, y el hígado se libera de su carga, produciendo un flujo normal de la bilis. Este remedio es muy útil para las personas que padecen de indigestión, náuseas, vómitos, etc.

PIBIDORAS FLOREY

Este remedio es muy útil para las personas que padecen de indigestión, náuseas, vómitos, etc. Se vende en todas las droguerías y papelerías.

AVISOS DE JESUS

Se vende en todas las droguerías y papelerías.

¿POR QUE COSER A MANO?



¿POR QUE COSER A MANO? Porque coser a mano es mucho mas cómodo y rapido que coser a máquina. Se vende en todas las droguerías y papelerías.

DE LA COMPANIA COLONIAL

Se vende en todas las droguerías y papelerías.

BARCELÓ Y TORRES

Se vende en todas las droguerías y papelerías.